



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, Julio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA
8001101819 contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
8909034079. Radicación 41001-41-89-004-2020-00299-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago presentada por las partes CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, se dará viabilidad al Artículo 461 del Código General del Proceso y, por lo tanto, se

RESUELVE

- 1.- Reanudar el proceso
- 2.- TERMINAR el proceso Ejecutivo de CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, por pago total de la obligación.
- 3.- Archivar el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ